

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G80593254 APEDANICA ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE DELITOS ABUSOS Y NEGLIGENCIAS EN INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES AVANZ
Dirección: Calle Fernando Poo 16, Piso: 6, Puerta: B
Madrid 28045 (Madrid-España)
Telefono de contacto: 902998352
Correo electronico: apedanica.org@gmail.com

Número de registro: 19018447413
Fecha y hora de presentación: 20/06/2019 10:37:52
Fecha y hora de registro: 20/06/2019 10:37:52
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: Agencia Española de Protección de Datos

Asunto: Denuncia y reclamación por historia clínica denegada en Residencia

Expone: Ver ANEXO
<http://www.miguelgallardo.es/historia-concesol.pdf>

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.org@gmail.com
Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Agencia Española de Protección de Datos AEPD Atn. Mar España
Escrito en www.miguelgallardo.es/historia-concesol.pdf

Miguel Ángel Gallardo Ortiz, hijo y heredero legítimo de Concepción Ortiz Ruiz fallecida el 24 de octubre de 2019, como mejor proceda formula DENUNCIA y RECLAMACIÓN por los siguientes HECHOS y DERECHOS:

Desde hace varias semanas se han hecho numerosas llamadas telefónicas a la Residencia Mayores Concesol Hogar de ancianos en Madrid en Calle Condesa de Venadito, 30, 28027 Madrid Teléfono: 913 20 03 54 (conocida por su muy publicitada especialidad en "deterioro cognitivo" de grandes dependientes) con Web en <https://www.residenciamayoresconcesol.com/> y por lo que parece, con datos mercantiles más precisos publicados en <https://www.empresa.es/empresa/desarrollo-integral-sociosanitario-concesol/> DESARROLLO INTEGRAL SOCIO SANITARIO CONCESOL SL C/ RIOJA 75 Madrid para solicitar la historia clínica de Concepción Ortiz Ruiz indicándome que debía hablar antes de formalizar nada por escrito con el médico Ricardo Benito, pero tras varias llamadas no devueltas, me dicen que el asunto lo lleva la directora Alicia Szurek y tras varios días intentando hablar con Alicia Szurek me comunica que a mí, pese a ser hijo y heredero legítimo no me van a dar ningún dato personal ni nada relacionado con la historia clínica si no reciben un requerimiento judicial. Intento explicarle que tanto por razones de herencia genética, como por derecho a cuestionar el conocimiento consciente de mi madre para consentir ciertos actos muy relevantes que me afectan muy gravemente, necesito la historia clínica de mi madre y que quiero formalizar la solicitud siguiendo el procedimiento que me indique, a lo que me responde que únicamente atenderá mi petición por "vía judicial", siendo inútil que yo acreditara nada, o que me personara identificándome en sus oficinas. Hizo algunos comentarios que hacen sospechar de un cierto "modus operandi" perverso.

Basta leer, por ejemplo, la RESOLUCIÓN Nº.: R/02421/2017 de la AEPD para comprender la gravedad de la negativa de Alicia Szurek en Concesol a reconocer el "derecho a acceder a copia de la historia clínica de los pacientes fallecidos las personas vinculadas al finado por razones familiares o de hecho". Tanto si es la práctica habitual de Concesol, como si es una decisión arbitraria únicamente en mi caso, SOLICITO que se requiera a la entidad responsable de la historia clínica de mi madre, Concepción Ortiz Ruiz, para que me facilite a la mayor brevedad posible copia completa, incluyendo "partes de enfermería" e incidentes documentables y se abra un expediente sancionador en el que yo deseo ser parte como perjudicado legítimo, en la fecha de la firma digital de este escrito que estoy en mi derecho de hacer público en <http://www.miguelgallardo.es/historia-concesol.pdf>

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

<https://docs.google.com/document/d/1k2Fom6v1ZNEm-fHfpWHh6NKJwADfDxExGSrAkkbCOsk/edit?usp=sharing>

Solicita: SOLICITO que se requiera a la entidad responsable de la historia clínica de mi madre, Concepción Ortiz Ruiz, para que me facilite a la mayor brevedad posible copia completa, incluyendo "partes de enfermería" e incidentes documentables y se abra un expediente sancionador en el que yo deseo ser parte como perjudicado legítimo, en la fecha de la firma digital de este escrito que estoy en mi derecho de hacer público en <http://www.miguelgallardo.es/historia-concesol.pdf>

<https://docs.google.com/document/d/1k2Fom6v1ZNEm-fHfpWHh6NKJwADfDxExGSrAkkbCOsk/edit>

Documentos anexados:

ANEXO solicitando pronto ACUSE - historia-concesol.pdf (Huella digital: 689b06316a6eea6ca97f807e1a192e3812a125ea)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: S

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.